

XIV. INFORMACIÓN PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2024

En cumplimiento a lo que establecen en el artículo 30 inciso XIV. De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; donde indica: Toda información que se considere útil para presentar la propuesta en forma clara y completa.

En relación a este punto, se considera información útil los formatos con los que se presenta el Presupuesto de Egresos los cuales se componen de los siguientes documentos:

- Presupuesto de Ingresos
- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos
- Matriz de Indicadores para Resultados
- Apertura Programática
- Programa Operativo Anual
- Partidas por Actividad
- Ficha Técnica
- Nivel del Objetivo
- Presupuesto de Egresos General
- Presupuesto de Egresos por Programa
- Alineación, Planeación-Programación
- Anexo Programático de Obras
- Plantilla de Personal
- Tabulador de Sueldos
- Información de Deuda Pública



LIC. JOSÉ LUÍS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL



ING. LUIS GILDARDO LÓPEZ BERNAL
REGIDOR



C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA



ING. CARLOS PATIÑO PEÑA
REGIDOR



Rosa Isela Merlos Q.
C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO
REGIDORA



C. HÉCTOR TREJO PATIÑO
REGIDOR



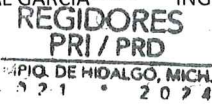
DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN
REGIDORA



C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ
REGIDOR



LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA
REGIDORA

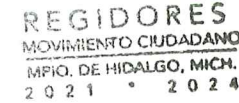


ING. KARLA-ALEJANDRA CARMONA BACA
REGIDORA

C. MARX TREJO TREJO
REGIDOR



C. JOSÉ LUÍS BERTHEL Y MORA
REGIDOR



L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MUÑOZ
REGIDORA